

**ASAMBLEA- ASOCIACIÓN DE USUARIOS
ASUFAMISANAR Facatativá
(CUNDINAMARCA)**

ACTA # 1

FECHA: 26 de julio 2023

ASISTENTES

NOMBRES.

Ver listado de asistencia

**OBJETIVO: ASAMBLEA PARA ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA
ASUFAMISANAR Facatativá (CUNDINAMARCA)**

LUGAR: Cra 2 3-66

Hora Inicial:

9:30 a.m.

Hora Final:

12:05 m

ORDEN DEL DIA

- Bienvenida, Presentación del objetivo de la asamblea
- Lectura y aprobación del orden del día
- Registro de Asistentes
- Presentación de las funciones por cargo
- Proceso de votación y metodología
- Postulación y presentación de Candidatos
- Elección Junta Directiva y representantes a COPACO Y Consejo Territorial
- cierre

- **Bienvenida, Presentación del objetivo de la asamblea**

Siendo las 9:40 a.m. del 26 de julio se da inicio a la Asamblea del Municipio de Facatativá (Cundinamarca). Cada uno de los integrantes realiza su presentación, la Profesional Maria Teresa Prieto, realiza la apertura al evento e invita a los afiliados a participar activamente en las acciones de Participación Social.

- **Presentación del objetivo de la asamblea y bienvenida a cargo de la Dra. María Teresa Prieto**

La profesional de Participación Social María Teresa Prieto ofrece un cordial saludo y agradece a los usuarios por el compromiso y asistencia, indica que el objetivo de la Asamblea es para elegir la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios de EPS Famisanar en Facatativá (Cundinamarca)

- **Lectura y aprobación del orden del día**

Se realiza lectura y aprobación por unanimidad del Orden del Día previsto para la Asamblea.

- **Registro de asistentes y Verificación del quórum**

Se valida que ya se encuentran de manera presencial 7 afiliados, indica que la población es bastante amplia, a lo que Maria Teresa les informa que lo que la norma (*Circular 008 De 2018*) establece para la primera creación de asociaciones es necesario que se cuente con un número plural de usuarios, el cual ya se encuentra en el recinto , pues efectivamente hay más de 7 afiliados, Dado lo anterior se procede a

llevar a cabo la asamblea y posterior a su conformación se puede ampliar la base social, creando estrategias con la junta directiva y la Eps.

- **Presentación de las funciones por cargo**

María Teresa socializa los requisitos para pertenecer a la Asociación de Usuarios:

- Ser mayor de edad
- Tener la calidad de asociado, con registro en el libro dispuesto para tal fin
- Estar afiliado como mínimo con dos (2) meses de antigüedad a la fecha de elección
- Acreditar la calidad de usuario de los servicios y/o programas de la EPS Famisanar

Comparte también, las funciones de la Junta Directiva e invita a que sean autónomos en el trabajo que realicen.

Funciones de la Junta Directiva

- Adoptar su propio reglamento interno.
- Revisar y crear el plan de acción.
- Ejecutar los proyectos, planes y programas aprobados por la asamblea general.
- Presentar ante la asamblea general, los informes de gestión.
- Convocar la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, cuando corresponda.
- Presentar propuestas, proyectos e iniciativas que conlleven al cumplimiento y desarrollo de los objetivos de La Asociación.
- Velar porque las reuniones se desarrollen dentro del orden, la cordialidad, y respeto que merecen sus asistentes.

Funciones de Presidente

- Convocar y presidir las sesiones de la asamblea ordinaria o extraordinaria y suscribir junto con el secretario las actas de las reuniones.
- Dirigir la Asociación de Usuarios, manteniendo la unidad de procedimientos e intereses en torno a los objetos y funciones de la misma.
- Velar por la elaboración y el cumplimiento del reglamento que rige a la Asociación.
- Rendir el informe anual de las gestiones adelantadas y aquellos que le sean solicitados por la asamblea y demás autoridades competentes
- Promover los programas de capacitación que considere pertinentes para el desarrollo de la organización.
- Informar a la Secretaria de Salud y a las instancias de participación en las cuales la Asociación tenga representante, sobre las designaciones o cambios que se efectúen en su estructura funcional.

Funciones de Vicepresidente

- Asumirá las funciones y responsabilidades del presidente en sus faltas temporales o absolutas.
- Cuando exista falta absoluta, deberá convocar en el mes siguiente a asamblea general extraordinaria a fin de elegir nuevo presidente por lo que resta de periodo estatutario.

Funciones del Tesorero

- Elaborar y mantener actualizado el inventario de los bienes que posea La Asociación.
- Efectuar los registros contables básicos de todas las operaciones financieras que llegue a realizar La Asociación.
- Elaborar conjuntamente con el presidente, el proyecto anual de presupuesto si a ello hubiere lugar, para ser presentado ante la asamblea general para su discusión y aprobación.
- Presentar propuestas, proyectos e iniciativas que conlleven al cumplimiento y desarrollo de los objetivos de La Asociación

Funciones del Secretario

- Realizar la convocatoria a las sesiones de asamblea general ordinaria y extraordinaria, así como a las de Junta Directiva, que le indique el Presidente de La Asociación.
- Publicar un día después de la convocatoria a Asamblea, el listado de miembros de La Asociación con derecho a voz y voto que podrán participar en la Asamblea, así como aquellos que tengan suspendidos sus derechos y la razón de su suspensión.
- Llevar las actas de las reuniones de asamblea y del órgano de administración, incluyéndolas en los respectivos libros
- Diligenciar y mantener al día los libros de registro de afiliados, los cuales por razones de seguridad, deberán quedar en custodia de la Oficina de Participación Social y Servicio al Ciudadano de la EAPB FAMISANAR respectiva.
- Recibir, ordenar, proyectar, diligenciar y conservar la correspondencia de La Asociación.
- Firmar junto con el presidente las actas de las reuniones en que participe, lo mismo que las convocatorias a Asamblea

Funciones del Vocal

- Ejercerá las funciones generales de miembro del órgano de administración y las especiales que le asigne la Asamblea y/o el órgano de administración.

Funciones del Fiscal (Órgano de Control)

- Velar porque todos los integrantes de la estructura se ajusten a todos sus actos y a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- Velara, vigilara y observara que los planes y programas de la misma Asociación se cumplan de acuerdo a los estatutos.
- Presentar informe a la asociación sobre la gestión del control adelantado durante el ejercicio de su función.
- Dar oportuna cuenta por escrito a la Asamblea según corresponda de las irregularidades que ocurran.
- Velar porque se lleven las actas de las reuniones.

- **Postulación y presentación de Candidatos**

Se realiza la votación de manera nominal y de manera unánime

Presidente _ Carlos 6 votos
 Vicepresidente Diana Burgos 6 VOTOS
 Secretaria Maricela Mogollon votos 7
 Tesorero Azucena 7 votos
 Vocales Copaco Luz STELLA VALENCIA y vocal
 Cstts Edelmira Rodriguez y vocal

Fiscal: Jeimi 7 votos cel 3153963124

A partir de la postulación y presentación de candidatos, se realiza proceso de votación quedando conformada la Junta Directiva de la siguiente manera:

**ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERÍODO DEL 26 DE JULIO de 2023
 AL 26 DE JULIO DE 2025**

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR #1	DIRECCIÓN
Carlos Julio Molina Ortega	C.C. 11426773	Presidente	3214498951	Carrera 6 # 14-93
Diana Andrea Burgos Porte	C.C. 35537212	Vicepresidente	3002596209	Carrera 13B 9 20 San Jerónimo
Luz Stella Valencia Becerra	C.C. 35520626	Representante Copaco/Vocal	3202587780	Calle 1 Este N° 8 33
Ana Azucena Mora Valbuena	C.C. 35525515	Tesorero	3004915027	Finca los Algarrobos
Maricela Mogollón Gamboa	C.C. 20876035	Secretaria	3158865931	Calle 4 N° 4 110 San José

Órgano de Control

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR #1	DIRECCIÓN
Yeimmi Paola Rocha Herrera	C.C. 1070965208	Fiscal	3153963124	TV 18 N 11 05 Torre 11

- **Elección Junta Directiva y representantes a COPACO Y Consejo Territorial**

De acuerdo a normatividad sustentada en el Decreto 1757 de 1994 se procede a realizar el nombramiento de los integrantes de la Junta Directiva, los participantes agradecen la designación y manifiestan la aceptación de sus cargos.



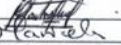
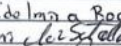
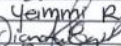

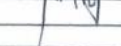
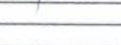
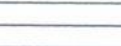

- **Cierre**

Interviene del dr José Edison Núñez Leiva Contextualiza a los afiliados sobre el sector, e informa la red de servicios, invita a los usuarios a acercarse a la oficina para lo que requieran como asociación de Usuarios.

La Dra. María Teresa Prieto socializa los canales de la Oficina de Participación Social: teléfono 3155132969, correos electrónicos: participacionsocial@famisanar.com.co y mprieto@famisanar.com.co. Además informa a los asistentes que la información sobre la Asociación de Usuarios se encuentra publicada en la página web www.famisanar.com.co.

La Asamblea se da por terminada siendo las 12:05 m.

Anexos convocatoria y lista de asistencia

ASOCIACIÓN DE USUARIOS ASUFAMISANAR					
Fecha: <u>26 Julio 2023</u>			Hora: <u>10:00 am</u>		
Objetivo: <u>ELECCION Y CONFORMACION ASOCIACION FACATATIVA</u>					
No.	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Ana. Azucena Mora Valbuena	35525515	3004915027	cazmor_11@hotmail.com	
2.	Carmel Julia Mouna Ortega	11.426.773	3214498951	Carmel56@gmail.com	
3.	MARICELA HOGAÑO GARRÓN	20 876035	3158865931	maricelameya@hotmail.es	
4.	Edelmira Rodríguez	35517046	3112743586	glajita212013@gmail.com	
5.	Stella Valencia B	35520626	3202587780	sk11avalenciabecerra@gmail.com	
6.	Yemmi Paola Ruzica H.	3070965209	3153963124	yemmi92@hotmail.com	
7.	Diana Andrea Burgos	35537212	3002596109	diaburgos2@gmail.com	
8.	Hector Hernandez Obispo	3202268027	2955160	h9elef1a82@gmail.com	
9.	MARIN F. REJA PRIERO	52269613	3109584898	rfpriero@formulax.com	
10.					
11.					
12.					
13.					
14.					
15.					
16.					
17.					
18.					

Convoca a la Asamblea de Conformación de la Asociación de Usuarios*

Facatativá, CUNDINAMARCA

¿Qué es la **Asociación de Usuarios** de **Famisanar**?

Es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, con derecho a utilizar servicios de salud de acuerdo con su sistema de afiliación y que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.



¡Haz parte de **AsuFamisanar**!

Estos son los requisitos:

- Llevar como mínimo un año de afiliado a la EPS y estar en estado activo.
- Ser mayor de edad.
- Tener disponibilidad de tiempo para asistir a las reuniones programadas por la Asociación.
- Inscribirse en el formulario virtual.

¿Cuándo y dónde asistir?



Día: 26 de julio de 2023

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Cra. 2 #3-66,

¡Inscríbete aquí!





Junta Directiva